

Lima-Quito, 12 de junio de 2008.

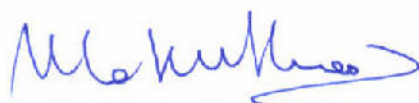
Excelentísimo señor Ministro:

Tenemos a honra dirigirnos a Vuestra Excelencia, en ocasión de referirnos a la importante cooperación que el Gobierno del Japón nos ha otorgado para la ejecución de los estudios y la construcción de un nuevo puente internacional sobre el río Macara, en la zona fronteriza de nuestros países, en el Eje Vial N° 3 Sullana – Loja.

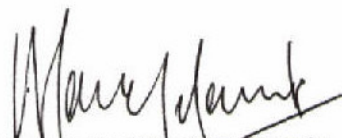
El nuevo puente internacional fortalecerá la integración del Perú y del Ecuador, facilitando el tránsito de personas, vehículos y bienes y dinamizará la economía en el área de influencia del Eje Vial.

Sobre el particular, hemos tomado conocimiento que la licitación realizada para la construcción del nuevo puente internacional ha sido declarada desierta; situación que afecta la oportuna ejecución de una obra de especial importancia y prioridad para el desarrollo de dicha zona. En tal sentido, solicitamos a usted, señor Canciller, quiera tener a bien gestionar las acciones que fueran necesarias para acelerar el proceso de licitación para la adjudicación y rápida ejecución del proyecto.

Hacemos propicia la ocasión para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.



Maria Isabel Salvador Crespo  
Ministra de Relaciones Exteriores,  
Comercio e Integración del  
Ecuador



José Antonio García Belaunde  
Ministro de Relaciones Exteriores  
del Perú

Al Excelentísimo señor  
Masahiko Koumura  
Ministro de Relaciones Exteriores  
del Japón  
Tokyo